

LIBERTAD

Nº 5 ENE 79

BOLETIN DE LIBRE
EXPRESION Y
COMUNICACION
DE
TRABAJADORES

SECCION SINDICAL DEL BHA - CNT

J. Garcia

COLABORACIONES Y PASTA

DIRIGIRSE A:

- O. PRAL. INMUEBLES Y OBRAS
ANDRÉS J. LÓPEZ
- ALFONSO XII
ENTRADA Y SALIDA DE DATOS
MAGDALENA FERNÁNDEZ
- SERRANO, 47
ANEJO - CONTABILIDAD
JESÚS PÉREZ HORNERO

¡¡¡ SALUD COMPANEROS! ¡¡¡

Después de no aparecer durante el mes de Diciembre a causa de la preparación del Convenio Colectivo de nuestro sector, volvemos a estar con vosotros...

En este número podéis encontrar:

3. EDITORIAL

4. TRIBUNA LIBRE:

- Debate

6.....- Historieta

7.....- Mujeres Libres

8.....- La Banca, ese gran poder

9.....- Ecología

11.....- Historieta

12.....- Oposiciones a Oficial 1º

14. LO QUE DICEN OTROS MUNDOS

15. POESIA Y ANUNCIOS

Y además la última parte del:

DOSIER CONVENIO.



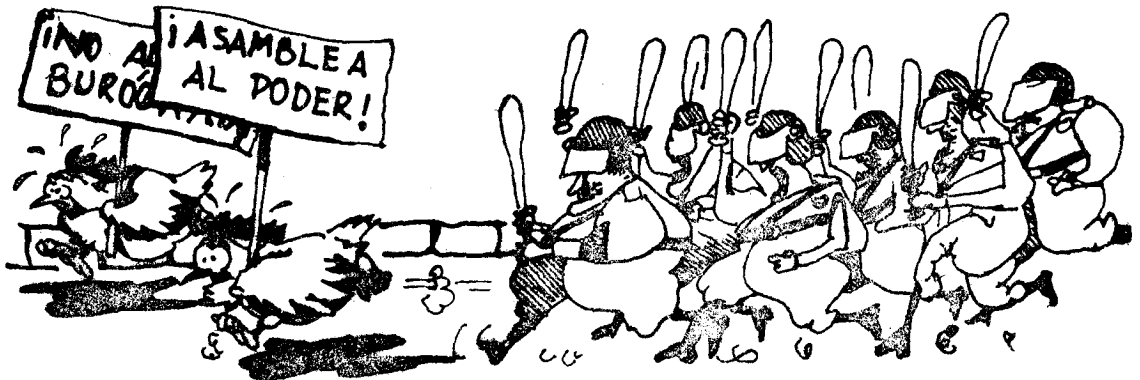
¡ACOJONANTE!, ¡ACOJONANTE!, je, je, je, ... este mes se han recogido 10.656 pts. para Libertad, 5.486 en Serrano, 1.425 en Alfonso XII, 1.470 en la O. Pral, 1.275 por las urb. y 1.000 en el CTO... Cada vez somos más una revista escrita y subvencionada por todos los trabajadores del Hispano..., je, je, je, ... ¡Acojonante!, ¡Acojonante!...



EDITORIAL.

Convenio Colectivo: Estas dos mágicas palabras consiguen cada 2 años sumar - las esperanzas de una gran parte de los trabajadores de Banca. Este XI Convenio en el que estamos inmersos, y del que aún no están muy claros los resultados, debe hacernos sacar una serie de conclusiones: Tras la ridícula oferta patronal del 13% no queda otra salida que la movilización responsable de los trabajadores en apoyo de nuestra plataforma. La convocatoria de paros intermitentes los días 3,7,8,12,13 y 14 de Febrero es apoyada por la totalidad de Sindicatos, incluida la C.N.T., aunque en su momento, junto con EIM-SIV, consultaremos a las Asambleas, tanto si este programa de paros era asumido como definitivo, como si se decide la posibilidad alternativa de huelga indefinida y de carácter continuo. Desde estas líneas hacemos un llamamiento a los trabajadores para que asuman el protagonismo del conflicto. Al mismo tiempo nos autocensuramos por no haber conseguido que ese protagonismo de las Asambleas se haya realizado desde el inicio del Convenio. De sobra saben los trabajadores que la C.N.T. está sola con las Asambleas, que ni C.C.OO. ni U.G.T. ni los otros Sindicatos desearan ASAMBLEAS DECISORIAS DE TRABAJADORES, limitándose a convocar Asambleas meramente de cara a conseguir o mantener una hegemonía sindical. La C.N.T. está haciendo todo lo posible en todas las plazas y especialmente en Madrid, Cataluña y País Vasco por conseguir el proceso Asambleario, aunque entendemos que desde las Asambleas debemos fiscalizar a la Comisión Negociadora y que ésta debe responder ante ellas de la marcha de las Negociaciones; no queremos que ocurra lo de tiempos pasados con el Sindicato Vertical, la firma de un convenio a Espejadas de los Trabajadores, y no ratificado por las Asambleas mayoritarias de Centros de trabajo en los grandes bancos y de Sector en las plazas y bancos pequeños. La C.N.T. advierte a los trabajadores del peligro que supone "aparcar" nuestras reivindicaciones por motivaciones de táctica política. Que la campaña electoral que empieza en Febrero no coarte la marcha de nuestras reivindicaciones, que no se transformen nuestros intereses de clase por unos pocos votos más o menos. Hoy, más que nunca, está claro: Defendiendo las posturas de la C.N.T., defendiendo el protagonismo directo de los trabajadores desde las Asambleas, defendiendo la Acción directa sin intermediarios, defendemos nuestros intereses de clase y evitamos que ningún otro tipo de interés se interponga entre la patronal y las Asambleas de trabajadores.

Salud



TRIBUNA LIBRE

¿QUEREMOS
SABADOS
LIBRES!!

HEMOS JE PES
Y MAS COMPARERISMO

¿QUEREMOS
GOBERNAR!!

DEBATE:

Este debate se convocó entre los compañeros del Banco para todo el que quisiera asistir en los locales de la CNT

1.- ¿QUE ES EL PACTO SOCIAL?

El pacto social es el acuerdo Patronal-Sindicatos negociadores. La producción de bienes y servicios es, cada día, mas dependiente de los mercados interiores de consumo; siendo éstos, cada vez más, consumo obrero.

En la etapa actual del desarrollo capitalista se da la paradoja de la coincidencia de la producción y el consumo de masas como dos aspectos complementarios de las relaciones de producción, a pesar de las contradicciones que esto implica. Estos dos aspectos son: El Beneficio (para los empresarios) y el consumo de la producción en venta (para los trabajadores).

Las Burocracias sindicales negociadoras y los patronos estudian la manera de que el aumento salarial del trabajador sea mas bajo que el incremento del coste de la vida, aunque no excesivamente bajo, pues interesa que, a la vez, quede cubierto el Consumo. El patrono extrae la plusvalía pero, al mismo tiempo, necesita realizarla vendiendo la producción (para evitar la crisis).

Así, a través del pacto social, es como se come el "coco" a los currantes, sin que éstos se den cuenta del tejemaneje y sin que sepan que el aumento de su salario solo sirve para cubrir el consumo de la producción (los llamados parches económicos).

El Pacto pretende aumentar la plusvalía y reconvertir los sectores de la Economía que no funcionan. Así las inversiones de los capitalistas las pagamos los trabajadores. El capitalista solo invierte cuando sabe que sus beneficios están asegurados y el Pacto Social le otorga esta seguridad, puesto que está superestudiado con el único motivo de compaginar el aumento con la demanda.

2.- ¿QUE MOTIVA UN PACTO SOCIAL?

El Pacto Social aparece en las épocas de crisis del Capitalismo. Crisis de Producción, y solo ocurre en los países desarrollados; puesto que en los subdesarrollados dominan las Dictaduras y no hay posibilidad de pacto.

El pacto social permite rebajas en los costes, para pagar las futuras inversiones de los puestos de trabajo.

De acuerdo con esto, la lucha meramente reivindicativa de los citados sindicatos de la clase obrera, no sólo es integrable en el sis-

tema capitalista, sino que, a la vez, cumplen una función económica capitalista, al trasladar la regulación del mercado de trabajo entre empresarios y trabajadores individualizados (en donde inevitablemente siempre hay conflictos) a los acuerdos en la cumbre entre patronal y dirigentes sindicales, en los cuales se llega al Pacto Social sin que el trabajador se entere ni participe del proceso.

Por tanto, debe quedar claro, que los Sindicatos que actúan así están ayudando de forma extraordinaria a que las crisis capitalistas se solucionen y no se aviven como sería su deber para que la clase trabajadora conociese en detalle lo que es el Capital y lograse superarlo y accediese a otro tipo de vida no capitalista.

3.- A DONDE NOS LLEVA EL PACTO?

El Pacto social nos lleva a perpetuar el sistema que nos explota. Los sindicatos que negocian estos pactos cumplen hoy el papel de sostenedores del capitalismo (aunque de cara a la gente no los firmen formalmente, como lo ocurrido recientemente con el Decreto-Ley de toques salariales)

En lo inmediato, el Pacto Social nos lleva a la escasa subida del salario (tipo de congelación salarial) sin contrapartida por parte de los beneficios patronales.

En lo general, nos lleva a continuar dentro del sistema capitalista. Los Sindicatos negociadores, no son pues, mas que meras parcelas de poder y control de la clase obrera por los respectivos partidos políticos, que son los que, en realidad manejan los hilos.

4.- ALTERNATIVAS...

Con estas formas de lucha, la clase trabajadora no puede cambiar este sistema de vida, sino mantenerlo; porque se integra en los aumentos indiscriminados de consumo y la creación ficticia de necesidades (que a la larga se hacen necesarias de verdad).

Por todo ello es necesario cuestionar, por igual, los objetivos de máximo beneficio del capitalismo y los objetivos meramente reivindicativos de la clase trabajadora. Hay que cuestionar esta espiral hasta llegar a su destrucción.

Hay que llegar a decir: "no compro esto..." "no vivo con esto", etc. Hay que negarse a seguir consumiendo porque sí, para así perjudicar al Capital. El avance puede hoy tender a ser individual mas que esperar una solución colectiva, porque, no seamos ilusos, aunque las Centrales Sindicales que negocian los pactos digan lo contrario, la gente va a seguir consumiendo.

En el plano general hay que hacer lo contrario de lo que quieren los patronos. Luchar para superar el tope salarial que nos quieren imponer y luchar con toda clase de fuerzas para acabar con el Capitalismo.

Hay que potenciar reivindicaciones anticapitalistas no asimilables por los explotadores; como por ejemplo, la reducción rotunda de la jornada laboral. Hay que potenciar las luchas ecologistas, antinucleares... Negarse a pagar el I.R.T.P y que la Seguridad Social sea a cargo de las Empresas. Hay que potenciar la indisciplina en el trabajo y la desobediencia civil.

Debe quedar bien claro que la lucha debe ser general pero también individual; que nos comprometa a cada uno en particular, en la forma de vida personal de cada uno de nosotros.

En fin, hay que poner todo "patas arriba" y luego empezar...

(RESÚMENES DEL DEBATE.)



CUARENTA AÑOS ESPERANDO
SINDICATOS DE LOS
TRABAJADORES,...



...CUARENTA AÑOS
LUCHANDO POR
LO QUE ES
MIO,...

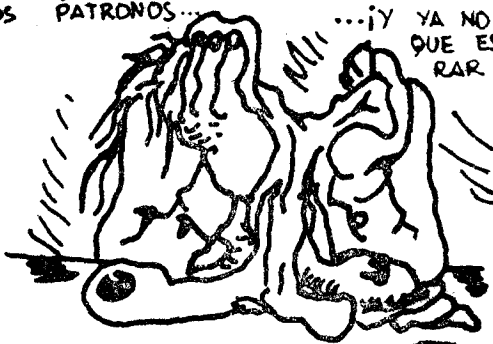
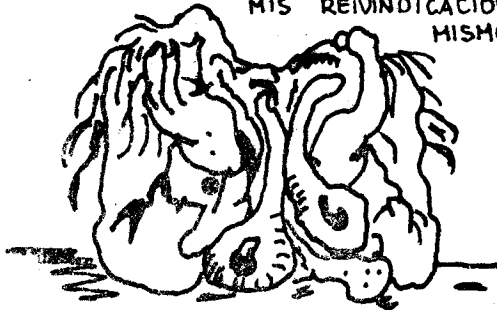


... CUARENTA AÑOS
EN CONTRA DE
LOS CONVE-
NIOS PAC-
TISTAS...



... Y CUANDO
LLEGAN LOS
MIOS...

... ME PIDEN MODERACIÓN, ME HABLAN
DE ARREGLAR YO CRISIS PROVOCADAS
POR "ELLOS", PONEN MÁS PEGAS A
MIS REIVINDICACIONES QUE LOS
HISMOS PATRONOS...



...¡Y YA NO SE
QUE ESPE-
RAR!...

No esperes compañero! ¡SE ACTIVO!....



En Enero de 1936 la Federación de Sindicatos de la Región Centro de la CNT organizó unas clases elementales para sus afiliados que las alumnas abandonaban debido a los continuos ataques de sus compañeros: "¿Quieres hacerte sabia?, ¡deja a los intelectuales, con que sepas barrer tengo bastante!".

Ante esta mentalidad se organizó un grupo de mujeres en Madrid que en Abril decidieron hacer una revista femenina de captación: MUJERES LIBRES. En Barcelona el "Grupo Cultural Femenino" aprobó la labor de las compañeras de Madrid, adoptando su nombre.

En 1976 un grupo de libertarias decidieron continuar esta obra en Madrid pero no tuvieron resultado positivo. (Las compañeras de Barcelona, Valencia y Andalucía lo habían hecho con anterioridad y siguen funcionando). En Septiembre del 78 otro grupo, nosotras, pretendemos que esta vez el intento sea efectivo y poder ampliar la labor de promoción y emancipación de la mujer, con la meta final de la creación de una nueva sociedad que posibilite a los seres humanos vivir en calidad de PERSONAS, sin distinción de sexos, y en perfecta igualdad de derechos y obligaciones.

Nosotras no vemos en el hombre un enemigo, sino que somos conscientes de ser ambas víctimas del sistema opresor que nos envuelve, es por ello que utilizaremos cuantos medios estén a nuestro alcance para hacer ver a las mujeres la discriminación a la que estamos sometidas.

MUJERES LIBRES se articula partiendo de tres presupuestos básicos:

- 1.- Existencia de un problema específicamente femenino, la mujer trabajadora sufre una doble opresión: como mujer, ya que el poder ha pertenecido, a través de la historia, a los hombres, que la han utilizado para su propio beneficio; y como trabajadora, sufriendo la miseria y la explotación aún más que los hombres, siendo incluso utilizada por el Capitalismo como estatura del hombre trabajador en su lucha contra él.
- 2.- Aceptación del anarquismo como ideal revolucionario que propone la igualdad sin distinción de sexos en el seno de un sistema social basado en el Comunismo Libertario.
- 3.- Existencia de una contradicción entre teoría y práctica en los medios anarcosindicalistas españoles, y no solo en tiempos pasados, sino en el día de hoy, y en la CNT, donde todavía quedan hombres que ven a la mujer como un ser inferior, no formulando esta convicción a nivel teórico, pero observándola en la práctica cotidiana.

Las pretensiones del grupo son amplias, pero necesitamos más ideas nuevas, por lo que hacemos una llamada a todas las que os pueda interesar para que acudais los martes y los viernes, a partir de las 7 de la tarde a nuestro local en la c/ San Vicente Ferrer, 61 de Madrid, a fin de que mediante la ayuda mutua y la acción directa defendamos nuestros intereses contra todo lo que se oponga a nuestra emancipación.



De sobra sabido es el gran dominio que ha tenido la Banca desde su aparición en la tierra, el gran peso en las decisiones, no sólo financieras, sino también en las políticas, coyunturales, económicas y sociales en todos los países. Su influencia ha sido tan grande, que siempre ha sabido elegir y poner una serie de gobiernos que asegurasen sus fines e intereses.

La Banca en nuestro país, ha seguido esta línea, y los grandes capitales privados se han duplicado, triplicado..., sin llegar a saberse cuales han sido realmente sus límites; naturalmente esto entraña siempre una "muy mala" redistribución de rentas, es decir ha ocasionado unos costes sociales muy grandes para la clase trabajadora.

Todo funcionaba a la gran maravilla, pero producto de esta acumulación desenfrenada y de las contradicciones subyacentes del propio capital, -además de otras causas- llegó la última gran crisis, que en la actualidad estamos viviendo todos los países que mantienen un sistema de mercado o bien neocapitalista. Es decir esta crisis no es ni más ni menos que "una crisis del capitalismo".

La Banca privada en España controla el 95% de las inversiones, dada su vinculación en todas las grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras que funcionan aquí. Por un lado el sector eléctrico copado por los consejos de administración de la gran Banca, por otro el sector minero, el hidráulico, centrales nucleares y sector energético en general, el siderometalúrgico, comunicaciones, textil, etc, están supeditados por las cinco o seis familias bancarias que componen la espina dorsal de las inversiones, y de donde salen todas las decisiones que afectan a la economía nacional.

Los Bancos grandes haciendo fuerza de sus dimensiones, se comen a los Bancos pequeños, por lo que asistimos en la actualidad a una agudización de la monopolización del capital.

Por lo que dentro de poco, los cuatro grandes Bancos privados serán los únicos existentes, pues habrán absorbido a todos los demás. ¿Quién sale perdiendo en todo esto? Pues en primer lugar los empleados de esos pequeños Bancos que son absorbidos, y que pueden llegar a quedarse en la calle si el Banco gigante así lo dispone, y en segundo lugar la cantidad de gente que quie

Continuación del Dossier Convenio...

III.

NOSOTROS, LOS TRABAJADORES ANTE EL CONVENIO

Hemos visto, en nuestra anterior exposición, como los Convenios Colectivos se convertían en un mecanismo dirigido contra nosotros, también hemos criticado el aparato a través del cual ese mecanismo se actúa: El Sindicato burocrático, y hemos dicho también que la CNS era ya un aparato inservible para llevar adelante el mecanismo negociador, y de ahí, que haya sido sustituido por otro, (CC.OO., U.G.T., etc), capaz de negociar y asegurar el cumplimiento de acuerdos colectivos. Precisamente por eso, las corrientes sindicales que dentro de un sector laboral mejor garanticen esa función, serán las que obtendrán el apoyo moral y legal de los empresarios y el Estado. Los trabajadores debemos de estar siempre alerta y ser conscientes de las limitaciones que encierran las formas organizativas de las que nos dotamos.

Esa necesidad de crítica nos insta a reflexionar acerca de las anteriores luchas en banca y el papel que en las mismas jugaron las asambleas y los órganos surgidos de ellas.

Las luchas de banca del año 1974 por nuestra Plataforma reivindicativa arrancaban de un proceso que comenzó, por lo menos tres años antes. En casi todos los Bancos existían núcleos de trabajadores que empezaban a plantearse una serie de reivindicaciones que, a fin de cuentas, no diferirían en esquema de los otros sectores laborales y ello es así porque a fin de cuentas las necesidades más inmediatas afectan casi homogéneamente a todos los sectores. Los hechos del año 74 apuntaron directamente a la implantación de nuestras reivindicaciones, las cuales no se contemplan en el proyecto de convenio que ya se estaba discutiendo. Y aquí encontramos un ejemplo claro de aquel segundo aspecto que decíamos cubren los convenios colectivos: las luchas por nuestra plataforma reivindicativa coincidió con el momento de la revisión del con-

venio, de tal suerte que la firma del mismo, pese a que tal negociación no contenía ninguno de los puntos de nuestra plataforma, significó el cese de las luchas ahí tenemos una palmaria demostración de que los compromisos suscritos en un convenio nos comprometían de una forma psicológica y eso que los negociadores no estaban legitimados en asamblea. Ese año 74 no hubo fuerza, no asumimos las reivindicaciones y, por ende, no las defendimos realmente.

Más ¿que ocurrió en 1975?. En el seno del aparato negociador, la antigua CNS, las cosas habían cambiado: las candidaturas "Unitarias y Democráticas" (militantes del FCE, CC.OO. y UGT) habían sustituido en la mayoría de los bancos a los inoperantes "verticalistas", ello suponía un reforzamiento importante de aquel organismo que decían querer derribar: la CNS, la cual, a partir de las UTT de Banca, se nutría de aquellos hombres que habían adquirido la representatividad de sus compañeros de empresa.

Surgió la lucha por la Plataforma Reivindicativa y se crearon "Comités elegidos en Asamblea" para que estos se estructurasen hasta formar la Comisión Gestora Nacional de Banca que se enfrentaba a los "verticalistas y a la patronal".

Los elementos que formaban tales "comités elegidos" eran hegemónica y mayoritariamente todos los que se habían presentado en las últimas elecciones sindicales. Es decir, el peso de la representatividad recaía en aquellos elementos a los que ya se les había cedido la representatividad de modo permanente y durante cuatro años. La dinámica de la "Comisión gestora", en los núcleos de Barcelona y Madrid, se doblaba en dos reuniones diarias, en la matinal funcionaba a modo de "Asambleas de Jurados y Enlaces" y, naturalmente, a tal reunión, no podían asistir los compañeros sin cargo sindical que habían sido elegidos en las Asambleas de empresa. Con los acuerdos tomados en la Asamblea de Jurados se iban estos, alrededor del medio día, a sus respectivas empresas a "informar" a las asambleas allí reunidas, estas últimas esperaban como agua de mayo las noticias de los últimos acontecimientos negociables que iban a transmitir los representantes sindicales, y las sugeren-

cías o propuestas que estos harían a las Asambleas, pero ya tales asambleas habrían quedado vacías de contenido; jugaban el papel de meras cámaras consultivas, y de apoyo, porque la capacidad real de discusión y decisión quedaba centrada en las asambleas de jurados y enlaces a los que se seguía dando confianza. Las reuniones de la tarde eran, más que otra cosa, para que aquellos bancos que por no haber entrado en el juego de las "Candidaturas Unitarias" y por tanto, no estar representados en la reunión matinal, pudiesen recoger la información de lo que ya se había decidido antes.

Nunca hubo una verdadera coordinación entre asambleas, sino el control de las mismas por los representantes permanentes.

En Barcelona, la Plaza más combativa, ya se consideraba a las asambleas como base de apoyo de la "Comisión Gestora". Este hecho se comentó explícitamente en algunas reuniones de la misma.

De otra parte todos y cada uno de nosotros fuimos responsables directos de que aquellas asambleas no fuesen órganos vivos, en la medida en que nos despreocupamos y no tomábamos partido frente a lo que se debía discutir; esa inhibición estaba favoreciendo el posible liderazgo. Todo ello debemos tenerlo en cuenta por que los trabajadores extraemos enseñanzas de las experiencias vividas, aquí no se trata de criticar a nadie en particular, sino de evidenciar los errores para no volver a caer en ellos, y error es a nuestro entender, otorgar a unos compañeros nuestra representatividad.

La única representatividad que podemos otorgar es aquella que surge de las asambleas en los momentos de lucha y para funciones concretas: coordinación con otras asambleas, negociación de reivindicaciones, etc. Naturalmente no rechazamos la formación y coordinación entre sí de grupos de trabajadores a nivel de empresa que se propongan llevar un trabajo permanente, formativo e informativo entre sus compañeros, pero sin subrogarse una representatividad permanente y en abstracto que nadie debe ni puede otorgarles. Tales grupos así constituidos, por el hecho de nutrirse de aquellos compañeros que se autorresponsabilizan en

llevar un trabajo durante todo el año, tienen un peso específico importantísimo en el momento de proponer una plataforma reivindicativa; cuando se reúne la asamblea y elige el comité negociador, es posible que gran parte de sus miembros sean los mismos de los grupos antes cita

¡ Y PARA QUÉ QUEREMOS ASAMBLEAS, SI "NUESTROS" REARRREGNAN YA DECIDEN LO QUE PEDIMOS COMO LO PEDIMOS Y CUANDO ... ? AL FIN Y AL CABO CON QUE NOS DIGAN CUANDO TENEMOS QUE PARAR Y CUANDO PARAR DE PARAR ...



...O, BUENO, QUE NOS DEN ALGUN MITÍN QUE HABLAN MUY BIEN ...

..SI, UN MITÍN Y LUEGO APLAUDIMOS... QUE DA MUY BONITO CUANDO APLAUDIMOS...

dos, pero existe una diferencia fundamental frente al caso anterior; la representatividad nace en el preciso momento en que la asamblea los elige sólo mientras esta lo crea necesario y sólo para aquella función que se les ha encomendado.

PLATAFORMA O CONVENIO

Por último pasamos a analizar las diferencias entre estas dos concepciones, una vez analizado el contenido y el papel que cumplen los convenios colectivos.

Las diferencias no se encuentran en el contenido de las demandas presentadas al empresario, a nuestro entender las diferencias se hallan en el tiempo y en el espacio en que se dan tales reivindicaciones: EN EL TIEMPO porque la negociación colectiva lleva consigo un pacto (hasta ahora por dos años) entre empresarios y trabajadores. Durante el pe

riodo pactado, no se nos permite atentar contra los tributos de poder del empresario, contra la apropiación, por su parte, de nuestro trabajo, contra la situación de injusticia que supone nuestra falta de protagonismo en las decisiones. Mientras que la Plataforma reivindicativa no se somete a un periodo de fijeza, simplemente se impone total o parcialmente según la correlación de fuerzas.

EN EL ESPACIO porque la negociación colectiva se realiza en el marco, institucional de las camarillas burocráticas sindicales. El espacio de las Plataformas reivindicativas precisa de una organización el centro decisorio situado en las asambleas, las cuales deciden los pasos a dar hacia la consecución de los objetivos que hayan surgido del sentir colectivo. La organización a través de la coordinación de asambleas por medio de delegados, o como se crea oportuno, es una práctica que se opone al poder decisorio centrado en los aparatos directivos de los sindicatos, (ejemplos claros lo son las actuales CC.OO., UGT y los sindicatos europeos).

La burocracia se genera en el momento en que una organización se compone de una mayoría pasiva que, a lo sumo, se limita a pagar su cuota y una minoría que extiende su actividad durante todo el año, firmando acuerdos, mejorando posiciones políticas, etc. El espacio organizativo de las Plataformas Reivindicativas se rige por un criterio de responsabilidad y trabajo igualitarios.

EL PAPEL DE LAS SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA EN UN PROCESO DE LUCHA REIVINDICATIVO-ASAMBLEARIA

Ante todo debemos decir que cuando hablamos de lucha assemblearia excluimos de tal concepto aquellas situaciones (muy frecuentes en banca, de otra parte) en las que la Asamblea es un simple conglomerado de trabajadores a las que la Central Sindical de turno o el "Comité de Empresa" convoca de vez en cuando, para informarles y pedirles su "adhesión inquebrantable" y en los que, además, no existe representación directa de la asamblea; para que exista movimiento assembleario hace falta una cierta dinámica

propia de la asamblea.

Cuando en un proceso de lucha los trabajadores nos organizamos en asambleas de las que surgirán órganos unitarios de acción, para llevar a cabo las tareas necesarias que deban cubrirse, entendemos que los compañeros que militan en un sindicato se deben diluir en ese proceso assembleario. Es decir, las aportaciones que esos compañeros ofrezcan a la asamblea serán fruto de la madurez y del trabajo que como sindicalistas hayan desarrollado durante todo el año. La sección sindical posibilita, impulsa y favorece precisamente esa forma más preferible de organización obrera que es la acción directa a través del proceso assembleario y los órganos de ella surgidos. Jamás una Central Sindical que pretenda la emancipación de los trabajadores, se sitúa por encima o al margen de un proceso - assembleario.

Todos sabemos que cuando el conflicto pierde fuerza las asambleas se extinguen en momentos de reflujo, es precisamente cuando una organización permanente a nivel de empresa como la Sección Sindical es necesaria. Organizarse para reunir y analizar las experiencias vividas y para seguir impulsando y motivando el proceso assembleario que volverá a cristalizar en otro momento. En resumen: Estar en una Sección Sindical; organizarse, para llevar una labor más eficaz, cuidando de ha-



cerlo de forma tal que no se caiga en un nuevo vanguardismo.

Recalamos que el concepto "movimiento asambleario" es un proceso complejo, que en nuestro caso, se concreta en asamblea por secciones o centros de trabajo, discutiendo las reivindicaciones que, ante todo, deben ser asumidas por todos; elegir unos portavoces del centro de trabajo para llegar a la asamblea de zona, luego a la provincial, etc. es decir, es un proceso ascendente y laborioso que requiere madurez y no puede ser sustituido por la acción de camarillas sindicales ligadas a intereses políticos de partidos.

Los que militamos en C.N.T. de banca, creemos que este proceso es posible en nuestro sector, porque las luchas del año 73, como hemos analizado, apuntaban en este sentido (aunque nos quedaramos a mitad de camino). Así entiende la C.N.T. la acción directa.

Si la discusión y negociación de nuestras reivindicaciones van a darse en el

marco del convenio colectivo y no van a desarrollarse a través de un proceso asambleario en este año 1.979, ello será debido a que demasiados intereses creados nos quieren hacer creer que ese método no es posible de llevar a la práctica. Pero en C.N.T. creemos que si es posible porque ya lo conseguimos parcialmente en el año 73, volvimos a intentarlo en el 74 y debemos aprender de esas experiencias. Mientras tanto C.N.T. estará alerta y presente en los momentos de conflicto, promoviendo la discusión y la crítica esclarecedora en las asambleas, denunciando las manipulaciones de las camarillas que pretendan firmar "en nombre de los trabajadores" y fomentando la responsable participación de todos, intención, esta última, que nos ha impulsado a realizar este trabajo.

FIN DEL DOSIER



Este Dossier acaba aquí... si quereis podeis separar las hojas de los anteriores dosiers de los boletines con los que venían y juntarlas, quedandoes un documento aparte

Creemos que leyendolo detenidamente y pensándolo un poco (aunque sea un poco pestiño...) podríais llegar con nosotros a la conclusión de que este convenio colectivo podría haber sido un poco distinto... En fin, otra vez será.....

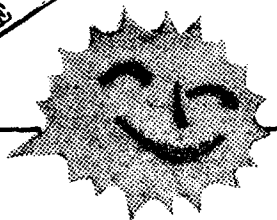
re entrar por primera vez a trabajar y se encuentra sus oposiciones, incrementando el paro (hecho que podemos comprobar en el momento actual). Así pueden leerse a diario quiebras de Bancos -: Navarra, Meridional, Valladolid..., absorciones : Ibérico, Mercantil e Industrial, Coca..., fraudes, evasiones de capital etc.

En resúmen la Banca privada es un organismo que monopoliza el capital, siendo sus beneficios crecientes continuamente en el tiempo; que manipula las inversiones, concediendo créditos a las grandes empresas, pero que no lo hacen con las pequeñas y medianas empresas que son realmente quienes los necesitan; que pone y quita gobiernos en respaldo de sus intereses; que como tales monopolios que son, impiden que los Bancos pequeños se desarrollen y crezcan, pero no sólo eso sino que con la competencia, les hunden o bien les absorben cuando calculan que pueda ser rentable la absorción, siendo en el primero de los casos la Banca pública la que tenga que hacerse cargo, hecho que en cierta medida puede provocar un incremento en la inflación, si el Banco de España recurre a aumentar la oferta monetaria, creando dinero para la financiación del pequeño Banco.

En fin, grandes masas de dinero en manos de unos pocos, frente a una gran cantidad de gente que no tiene qué sacarse del bolsillo. Y luego la opinión pública se lleva las manos a la cabeza, cuando llega la noticia que han atracado tal o cual Banco.

⊕ finis siaco atardecer.

TRIBUNA LIBRE



ECOLOGÍA

Un compañero extremeño nos hace llegar el manifiesto de la Coordinadora Antinuclear de Valdecaballeros por si resulta interesante su publicación. El estudio completo comprende tres capítulos: "Por que la central nuclear de Valdecaballeros es ilegal", "Porque es innecesaria", y "Por qué es peligrosa". Como nos parece muy interesante reproducimos "tal cual" los dos últimos capítulos.

ADEMAS DE ILEGAL SOSTENEMOS QUE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS ES INNECESARIA, POR QUE:

- De la energía que hoy se produce en los saltos de Presa, Extremadura sólo consume el 15 por ciento.
- Con el aprovechamiento integral de los recursos de la Cuenca del Guadiana podíamos producir 1.000.000 KW., frente a los 161.183 que producimos, con lo que cubriremos todas nuestras necesidades actuales y previstas.

- c) Tendríamos una energía más barata. Con el uranio seguiríamos dependiendo del exterior, pagando el enriquecimiento en divisas.
- d) Regularíamos nuestros ríos que hoy ponen en peligro con avenidas la riqueza de nuestro suelo.
- e) CREAMOS 69.000 puestos de trabajo fijos.

NO SOLAMENTE ES ILEGAL E INNECESARIA SINO TAMBIEN PELIGROSA, en base a:

- a) Las Centrales Nucleares sólo tienen una duración media de 25 a 30 años y al final son abandonadas convirtiéndose en cementerios atómicos.
- b) Un fallo en el sistema repercutiría en toda la Cuenca, debido a su emplazamiento en la cabecera de regadíos.
- c) Los habitantes y tierras de la zona afectada quedarían expuestos a los riesgos de la radioactividad, estos riesgos, lo decimos con el Reglamento de "Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas en la mano, artículo 19 y 27 en los que se indica que si fallan los sistemas de control "PUEDEN DAR LUGAR A LA CONTAMINACION DEL SUELO, AIRE, AGUA O PRODUCTOS ALIMENTICIOS" y "A INCENDIOS, EXPLOSIONES O RIESGOS DE ANALOGA GRAVEDAD PARA LAS PERSONAS O LOS BIENES". Son por tanto dos las clases de riesgo, el lento y progresivo de la radioactividad acumulada del que nos daríamos cuenta fatalmente y una vez transcurrido varios años, y sin solución posible ya, y el catastrófico por fallo de los sistemas de control. Si para controlar los riesgos las Compañías se gastan miles de millones - el Sr. Pérez del Bricio apuntó que en este caso serían 26.000.000.000, trece mil por cada reactor eso no nos tranquiliza en absoluto pues demuestra que existen esos enormes riesgos y que en cualquier momento por fallo humano o mecánico se pueden presentar. Comparar los riesgos referidos, con las muertes por tráfico, es caer en la trampa de los falsos argumentos de las Compañías Electricas, pues el tráfico beneficia a los usuarios y la posible hecatombe sólo a las Compañías.
- d) El asentimiento de una Central en el encabezamiento de la Cuenca donde las posibilidades de puesta en riego son de 467.278 Ha. es correr un riesgo que nadie nos pagará. Estamos próximos a las autonomías y tenemos que defender lo nuestro. Con los Planes de Desarrollo, se obligó a nuestros hombres a emigrar a otras Regiones y a hora las Compañías Electricas quieren que por unos centimos dejemos que se lleven nuestras posibilidades, e incluso nuestra principal riqueza que es el agua de la Cuenca de Guadiana. Nuestro río es una enorme fuente de aguadólares similares a los petrodólars de los árabes.

Extremadura tiene los cuatro pilares para su desarrollo:

ENERGIA
 MANO DE OBRA
 TIERRAS, y
 RECURSOS EN EL SUELO Y SUBSUELO.

Badajoz tiene grandes posibilidades agrícolas, ganaderas y mineras, no las destruyamos. No olvidemos que mientras aquí el agua para regar una hectárea sólo cuesta 1.400 pts., en el trasvase Tajo-Segura, en principio les va a costar 21.000pts.

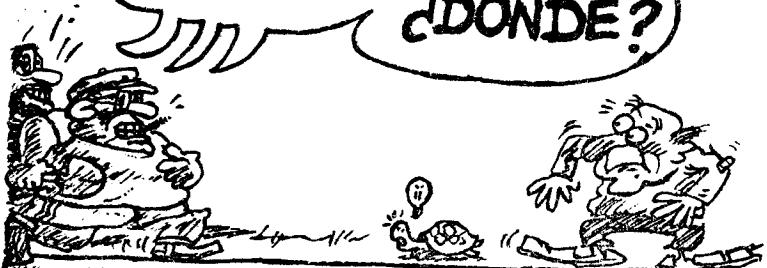
EXTREMENO AYUDANOS Y TE AYUDARAS A TI MISMO.



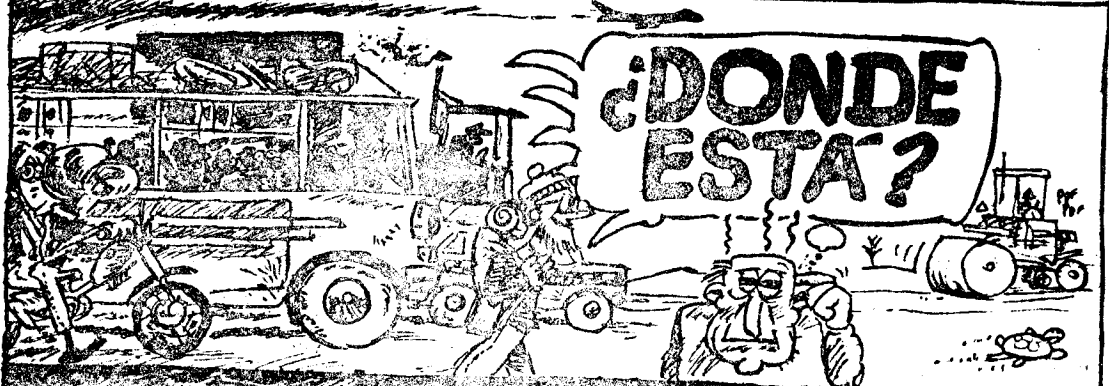
¡¡ME ENCONTRADO UN TESORO!!



¿DONDE?
¿DONDE?



¿DONDE
ESTA?



CREO QUE LO
HABEIS PISADO!!!





Rigoberto es un compañero mío que, aunque joven, tiene ya gastados los codos de la chaqueta de pasarlos entre los impresos de adeudo y abono en esta corriente. A Rigoberto le pesan las orejas de sostener algunas dioptrías, con secuencia lógica de muchas horas de letrilla y luz artificial. Lleva muchos años oyendo noticieros de despacho y comentarios de pasillo y tiene buen ojo para juzgar las cosas de esta Santa Casa que quizá se toma aún un poquito en serio, quizá también porque, a pesar de los años de Auxiliar, aún siente cierto apego por las cosas bien hechas... Es por tanto, un excéptico.

A través de Rigoberto llegó a nuestras manos una circular, que debía estar expuesta en el tablón de anuncios para el personal, pero que nadie conocía, y es que yo no sé por qué las circulares que nos interesan no nos llegan nunca. Bueno, pues la circular que Rigoberto había conseguido, aun no se como hablaba del Concurso a oficiales primeros por capacitación, que, según Rigoberto había que haberlo llamado "Tombola a oficiales primeros", porque donde dice que si "primera fase", que si "conforme al art. 31 del RIT" y que si "calificación de méritos", de aptitudes, de vocación y de no se que cosas más, ya nos meten santificado y legalizado el derecho al peloteo, al favoritismo y a la discriminación, de paso que nos dejan fuera a todos los revoltosos (eso lo digo por mí, no por Rigoberto) que es lo que interesa.

Pero, y todo esto según decía Rigoberto, más bien se debía haber llamado "Tomadura de pelo a auxiliares, ordenanzas, y oficiales 2º por toda la cara", porque, y esto lo decía muy serio y lápiz en mano, no se salía Oficial 1º hasta el año 80 y muy usado. Y me sumaba: "hasta el 31.1.79 plazo de inscripción; no menos de cuatro meses para celebrar los exámenes, es decir, junio; luego, supongamos que los celebran en una semana, otros dos meses, cuando no más, para publicar los resultados: agosto del 79; luego suponiendo que comience el cursillo a distancia inmediatamente, que es mucho suponer, nos chupamos seis meses de cursillo: febrero del 80, luego te citan a un seminario de clausura y más ejercicios, exámenes y pruebas psicotécnicas (que yo no sé para qué vale una prueba psicotécnica después de pasar mil exámenes y un curso de seis

meses) o sea, que lechale fácil un par de meses hasta que se publiquen los resultados de este asunto y estás en abril; como luego aún está la evaluación final y las entrevistas individuales, etc., pues nada, lechalé hasta junio o así; como dicen que harán varios seminarios según lo marque las "exigencias del servicio" puede que los últimos llegen al final para octubre o incluso diciembre del 80" ... y claro, dice Rigoberto que para entonces él ya es oficial 19 por chuscos y que esperar otros dos años más para ascender es una tomadura de pelo para más de uno, con o sin capacitación...

"Además, el cursillo a distancia puedes aprobarlo con la calificación de normal, bueno o excelente, y tal y como lo ponen a lo más que podemos aspirar es a sacar normal, por lo que te hacen Oficial 29 y vas que te matas; como resulta que hace cinco años que no se hacen oposiciones para entrar al banco, que esta va para año y medio mínimo y que te hacen Oficial 29 por antigüedad a los 6 años del ingreso los auxiliares mejor lo dejamos."

Y dice Rigoberto que "tal y como lo ponen", porque echas una ojeada de conjunto al tinglado y para jefe de algo si que te dá.

Y digo yo: (sobre esto Rigoberto no dijo nada) ¿no bastaría con el cursillo a distancia con los ejercicios bien corregidos y preparados y alguna que otra entrevistilla si acaso...? porque luego vas a hacer el mismo trabajo de antes y en realidad, casi lo podía hacer el ordenanza y no le veo yo la miga a tanta oposición, que ser Oficial 19, por muy capacitado que estés, no es nada del otro jueves sino la categoría normal a la que, como mínimo, todos debíamos llegar después de algún tiempo. Y me parece que lo que quieren es seguir sin nuevos oficiales hasta dentro de un buen tiempcito y que cuantos menos mejor, y que todo es más falso que un duro de madera, porque cuando dicen que el cursillo a distancia será "inminentemente práctico" me suena a rollo, que no entiendo como a distancia puede ser inminentemente práctico.

Total, que esto es lo que hay... pero me imagino que os preguntareís el por qué de que esto no lo haya escrito Rigoberto, sino yo... pues vereís, no lo se muy bien..., Rigoberto llegó un día con la circular, hasta entonces desconocida, y empezó a despotricar, criticar y argumentar, luego muy enfadado afirmó que iba a escribir un artículo para Libertad sobre el tema, y a mí me hizo mucha ilusión, porque me gusta que el que tenga algo que aportar, pequeño o grande, lo comunique, pero resultó que al día siguiente ya no parecía muy animado, y cuando le dije que ¿que pasaba? me salió con evasivas: "no tengo tiempo, tal, cual,..." y a mí me parece que Rigoberto, que se ha dado cuenta de que en esta sociedad hay mucho borrego y que se precia de ser un hombre con algunos conocimientos y muchos puntos de vista críticos, no se ha dado cuenta de que para no ser un borrego no solo hay que pensar, sino actuar, o por lo menos decir lo que se piensa. Y como Rigoberto tenía algo que decir que creo que os interesaba y es demasiado indolente o miedoso para decirlo, lo digo yo que aunque me haya mosqueado un poco con él, aún me considero un buen amigo suyo...

Andrés

LO QUE DICEN OTROS MUNDOS

Abstencionistas, pero no infieles

FRANCISCO
ALBURQUERQUE LLORENS
Profesor de Universidad

Desde luego parece que haya actitudes como las autoritarias o despóticas que vamos a tardar en desterrar aún bastante tiempo.

Ahora nos viene el dibujante Máximo, y, en el diario EL PAÍS de 8 de diciembre de 1978, se nos plantea cual San Pedro con las llaves, en el umbral del pórtico democrático formal, negando el paso a los abstencionistas del pasado referéndum.

Cabe suponer que tan airada como —en mi opinión— ignorante reacción del «humorista» se debió quizá a su desilusión o sorpresa por el elevado porcentaje de abstenciones en el mismo.

Olvíde, sin duda, el dibujante al menos dos cosas, tan elementales como respetables:

1. Que los «abstencionistas de pro» (como tan horrorosamente nos llamó el dibujante), y también los abstencionistas de «retro», creo yo que, tenían un denominador común que quizá su no-voto expresó claramente: la política viene a ser algo alejado a ellos, a nosotros. Algo que sólo hacen unos cuantos, unos cuantos primeros secretarios y presidentes, unos cuantos portavoces, unos cuantos ministros..., unos cuantos «elegidos», vaya. Esta forma de hacer la política se convierte así, en esta «democracia delegada» de los «representantes», en algo que sólo hacen ellos

Extraído del
Periódico EL
PAÍS

mismos, y que —además— sobre su propia marcha (la de ellos) van aconsejando, esto es, dictando, a las «bases» que les votaron lo que deben —y sobre todo lo que no deben— hacer.

De este modo, algunos de los que no votamos no hicimos sino devolver al poder lo que del poder era y lo que el propio poder nos había dado: el mismo desinterés que el propio poder establecido prestó prodigamente a los problemas cotidianos de la inmensa mayoría.

2. Y que, además, buena parte de los que no votamos lo hicimos también (¿por qué no?) asumiendo ese manoseado requerimiento al «deber ciudadano» de expresar en libertad nuestra opción ante el debate constitucional. Y si nuestra respuesta fue la que fue (la de no votar) se debe a que para nosotros la democracia no es ninguna madre —y por tanto sólo una... y a ti te encuentre en la calle—, sino que nosotros preferimos, y nos amamos (en secreto, claro) con la *democracia igualitaria*; esa señora directa, sensual, utópica, e ilegal como el amancebamiento y la vida misma. Una democracia donde el poder de las decisiones, todas, inclusive las políticas, pueda ser ejercido por todos, día a día, y no sea, por tanto, algo delegado a sólo unos cuantos listos.

Una democracia en suma, donde el poder (esa instancia tan alejada a nosotros) no se refuerce o se «legitime» (como también se dice), sino que se disuelva dentro de esa negación del poder que es

el pueblo mismo.

Esa es nuestra amante, a la que hemos prestado fidelidad con nuestra postura en el pasado referéndum.

Se nos podrá llamar malos «estrategas», pero no infieles a lo nuestro, a nuestras ilusiones. Se nos llamará románticos..., pero ¿a dónde nos llevan los estrategas y los pragmáticos?

Le tomo prestado un ejemplo que le escuché el otro día al buen profesor y amigo José Luis Sampedro, y al que añado alguna pequeña aportación por mi parte: Mientras uno aguarda con un modesto carrito en la barrera de un paso a nivel, se nos pregunta con gran estrépito si queremos subir a un tren nuevo, moderno, fantástico y de cómodos asientos que nos llevará a toda velocidad hacia el Oeste. Se nos pregunta si queremos subir o no, y se respeta incluso la posibilidad de subir al nuevo tren sin necesidad de que contestemos, o que votemos en blanca. (Esta es la parte que yo vengo a añadir a este ejemplo, lo que deseo aclarar, pues José Luis Sampedro usó el suyo en otro marco y contexto y para algo distinto). Bien, pues resulta que nosotros no queremos ir en esa dirección, por esa vía, ni hacia adelante ni hacia atrás; ni tampoco queremos quedarnos eternamente en la barrera. Algunos no estamos en absoluto interesados en esa vía Este-Oeste por donde marcha el tren del desarrollismo industrializador - idiotizador - consumista - explotador.

Algunos preferimos caminar por nosotros mismos hacia otra dirección, aunque sea con nuestro carrito que quizá vaya despacio, pero de forma que cada paso que damos nos acerca a donde efectivamente queremos ir.

POESIA

Delirio

apoteosis

wagneriana

escenificación

mía es la calle gritaban los ministros

trompetas

y

caballos

apoteosis

decadente

de un fascismo residual.

Yo amo la milenaria violencia sensual del

pueblo

y amo su conciencia.

Nuestra es la calle porque en último caso y con la rabia

la abonan nuestros muertos

la pueblan nuestros muertos

la calle es de los muertos callados

y de sus herederos

arrojados de los palacios y de los cementerios

arrojados del pan la calle es su

palacio

su pan

su fosa

su campo de batalla

su cálido

habitáculo para el amor y el gozo sólo la

calle acoge su palabra y la esparce es la

verdad desnuda el ámbito natural de los deshe-

redados la enfurecida épica del hambre con

VOCACION RITUAL DE BARRICADA.



COLECTIVO "24 DE ENERO"

"El rostro en el espejo"
de Javier Villán.



¡Y AL QUE
LE VEA YO
QUE SE
ANUNCIA

La AGRUPACION DE MUJERES LIBRES DE MADRID nos pide aclaremos el anuncio que decía: "Enseñanza de Artes Plásticas para mujeres" y que publicamos en el nº 3 del Boletín. Nosotros nos limitamos a publicar el anuncio tal y como venía. Se siente.

Rosa quiere alguien que le de clases de guitarra particulares o reducidas. Llamar a la O.P. ext. 580.

Se busca desesperadamente PISO MAJETES cerca de la Glorieta de San Pol de Mar, o así, el que le haiga que llame a Andrés O. Pral. 118

191 El Príncipe Noazul, se enfrenta con el malvado monstruo de las múltiples cabezas que amenazan su Noreino, su Felicidad y su Libertad ... Para vencerle deberá cortar todas sus cabezas: el Paro, la Subida de Precios, el Despido Libre, la Nolibertad de Expresión, la Consumitis, la Y-venga-m'as-poli, etc... y luego enterrar para siempre su cuerpo: el Estado.

Después de pasar por múltiples espejismos como el Electoralismo, las Burecracias Sindicales, los Partidos, etc... ha podido enfrentarse al monstruo con su mejor arma: la ACCIÓN DIRECTA.



Para conseguir la victoria deberá emplear, además, otras armas: la Solidaridad y el Apoyo Mutuo y para conseguir las adquirirá a esta dirección:

SINDICATO DE LUCHA, BOLSA, FERRO Y PANADERAS
c/ San Vicente Ferrer, 61 1º (Metro Noviciado)
MADRID Tfno. 323344.